

N.º parc s/proy	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
						Vuelo (M)		Apoyos		Ocup.	
		T.M.	Paraje	N.º Par s/cat	Pol.	Lon.	Sup (m²)	N.º	Sup (m²)	Ocup. Temp. (m²)	
4	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90005	21	52,00	794,98				Erial.
5	Calebus S.A. (Representante: Ángel Rivas Rodríguez), autovía del Aeropuerto, s/n, Edif. Trébol, 04006 Almería.	Almería.	La Caseta-Varios.	2	21	217,02	5.733,56	1 (N.º 5)	5,61	502,00	Erial.
6	Casi (Gerente: Fco. José Bretones Miras), Ctra. Níjar, s/n, Los Partidores, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	Llano Capeles El Maltés.	16 51	21 23	1.504,38	45.244,36	4 (N.º 6, 7, 8, y 9)	55,27	1.506,00	Erial.
7	Manuel Idáñez López, Paraje del Ferry, 47, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	53	23	230,58	9.925,03				Erial.
8	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90001	23	51,92	1.860,10				Erial.
9	Manuel Idáñez Lopez, Paraje del Ferry, 47, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	16	22	51,06	963,27	1/2 de N.º 10	38,44	686,44	Erial.
10	Cosensa Comercial S.A. (Representante: Tomás Alberdi Lomba), Avd. Filipinas, 48, 2.º, 28003 Madrid.	Almería.	El Maltés.	8	22	135,20	2.834,97	1/2 de N.º 10	38,44	687,44	Erial.
11	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90001	23	166,62	6.108,92				Erial.
12	Manuel Idáñez López, Paraje del Ferry, 47, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	53	23	29,46	665,16				Erial.
13	Casi, (Gerente: Fco. José Bretones Miras), Ctra. Níjar, s/n, Los Partidores, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	35	23	639,30	16.638,90	2 (N.º 11 y 12)	11,22	1.004,00	Erial.
14	Fadesa S.A., (Representante: Ángela Sacarrera Vázquez), Avd. Alfonso Molina, s/n, 15008 La Coruña.	Almería.	Cuesta Colorada.	55	23	256,40	9.016,97	1 (N.º 13)	38,44	686,44	Erial.
15	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90005	23	151,38	5.773,23				Erial.
16	Cosensa Comercial S.A. (Representante: Tomás Alberdi Lomba), Avd. Filipinas, 48 2.º, 28003 Madrid.	Almería.	El Maltés.	8	22	444,52	10.156,91	2 (N.º 14, 15 y 16)	115,32	2.059,32	Erial.
17	Comunidad de Regantes Rambla Morales (Presidente: Antonio García), Ctra. San José, s/n, 04150 Ruescas (Almería).	Almería.	El Maltés.	6	22	30,55	670,36	1 (N.º 17)	38,44	686,44	Subestación.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

20.966/08. *Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía relativo a la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación denominado: «Sonia» n.º 30.754.*

Presentada por la entidad «Transportes y Excavaciones Sonia, S. L.» (CIF B-33371535), y domicilio en Nueva-Llanes, solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Sonia», para los recursos minerales sílice, fluorita, caliza, dolomía, barita y feldespató, de 9 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en el municipio de Llanes, se comunica que por Resolución de fecha 19 de febrero de 2008 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.754 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre el oportuno período de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería y Energía (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, conforme lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (Decreto 38/1994, de 19 de mayo), y al proyectarse para el primer año de vigencia del permiso de investigación labores con implicación sobre el suelo (calicatas y sondeos), se somete a información pública el correspondiente Estudio Preliminar de Impacto Ambiental. De dicho documento se podrá tomar vista y presentar por escrito en esta Dirección General las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo anteriormente reseñado.

Oviedo, 24 de marzo de 2008.—El Director General de Minería y Energía, Isaac Pola Alonso.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

21.980/08. *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud, correspondiente al permiso de investigación de la sección c) denominado «Caravaca II» n.º 22.207 sito en término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

Con 8 cuadrículas mineras, para roca ornamental de la Sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por don Alfonso Marín Núñez, con DNI 74.424.185-A y residencia en Ctra. Cruce Calasparra, s/n, 30.430 Cehegín (Murcia) con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1	-1° 55' 00"	38° 04' 40"
2	-1° 54' 40"	38° 04' 40"
3	-1° 54' 40"	38° 05' 00"
4	-1° 54' 00"	38° 05' 00"
5	-1° 54' 00"	38° 04' 00"
6	-1° 55' 00"	38° 04' 00"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 20 de noviembre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

21.986/08. *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación de la Sección c) nombrado «Arroyo» n.º 22.161, sito en término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

Con 203 cuadrículas mineras, para todos los recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, especialmente Roca Ornamental, solicitadas por don Alfonso Marín Núñez, DNI y don Raimundo Núñez Giménez con residencia en Carretera Cruce Calasparra, s/n, 30.430 Cehegín (Murcia), con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P. y 1	-2° 00' 20"	37° 59' 40"
2	-2° 00' 20"	37° 59' 00"
3	-2° 02' 20"	37° 59' 00"
4	-2° 02' 20"	37° 58' 20"
5	-2° 04' 20"	37° 58' 20"
6	-2° 04' 20"	37° 55' 40"
7	-2° 02' 20"	37° 55' 40"
8	-2° 02' 20"	37° 56' 00"
9	-2° 01' 20"	37° 56' 00"
10	-2° 01' 20"	37° 55' 40"
11	-1° 59' 00"	37° 55' 40"
12	-1° 59' 00"	37° 56' 20"
13	-1° 57' 20"	37° 56' 20"
14	-1° 57' 20"	37° 59' 40"